



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2013, APROBÓ UN PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIDO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DECRETADA EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 908/2012, EN EL CUAL SE AUTORIZA OTORGAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PERSONAL QUE MARCA LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FAVOR DEL C. JOSÉ A. ARAUJO ALEMÁN; LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

[Handwritten mark]



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se autoriza otorgar el servicio de seguridad personal que marca la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León a favor del C. José Antonio Araujo Alemán y su familia, y por conducto de los elementos policiacos que han sido comisionados para dicho efecto, el vehículo, personal y por el término que se detalla en el considerando primero del presente, en la inteligencia que la misma deberá constreñirse al periodo de la aprobación de este acuerdo al 31 de diciembre de 2013.

SEGUNDO.- Se autoriza que dicha designación de vehículo en caso de descompostura, percance via/ y/o cualquier daño material, se les sustituirá con un vehículo con características similares a las descritas en el considerando primero, ya que de lo contrario sería imposible brindar dicho servicio de seguridad.

TERCERO.- Se autoriza que dicha designación deberá comprender el servicio de gasolina y mantenimiento correspondiente a dichos vehículos, ya que de lo contrario sería imposible brindar dicho servicio de seguridad.

Atentamente, Monterrey, Nuevo León, a 24 de octubre del 2013. LIC. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES, Presidenta Municipal/ LIC. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, Secretaria del Ayuntamiento/ (RÚBRICAS).

Dado en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, a los 24-veinticuatro días del mes de octubre del 2013-dos mil trece.- Doy fe.

C. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES
PRESIDENTA MUNICIPAL

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

C. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO